

El PRC propone que el PROT limite el desarrollo eólico de Cantabria a 8 municipios y excluya a los 94 restantes

Pedro Hernando defiende “un mapa real” para “dejar tranquilos a los ciudadanos” y pide al Gobierno que desestime el parque de Briesa por su impacto ambiental, paisajístico y sobre la salud

Santander, 16 de octubre de 2025

El portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Pedro Hernando, ha pedido hoy que sea el futuro Plan Regional de Ordenación del Territorio (PROT) el que determine dónde pueden instalarse parques eólicos en Cantabria y qué zonas deben quedar excluidas de ese desarrollo, que ha propuesto limitar a 8 municipios: Soba, Campoo de Enmedio, Valdeprado del Río, Valdeolea, Las Rozas de Valdearroyo, Campoo de Yuso, Santiurde de Reinosa y San Miguel de Aguayo, por contar con zonas “ambiental, territorial y urbanísticamente” aptas para ello.

Hernando ha presentado su propuesta en una rueda de prensa en la que también ha anunciado la moción que defenderá en el Pleno del Parlamento del próximo lunes para pedir al Gobierno que atienda las más de 5.200 alegaciones presentadas por ayuntamientos, juntas vecinales y ciudadanos y emita informe desfavorable al proyecto de Briesa, que prevé la construcción de un parque de 90 megavatios en Burgos con estructura de evacuación a través de Cantabria.

Ésta es la cuarta iniciativa de las mismas características que el PRC lleva a la Cámara, tras las aprobadas contra los parques de Corus, Piruquito y Montecubo, porque las empresas interesadas en el desarrollo eólico “siempre avanzan por delante de la regulación”, por lo que el portavoz regionalista ha propuesto “ir más allá” y que el futuro PROT, en el que da por hecho que el Ejecutivo ya está trabajando, delimite dónde podrán ponerse en marcha los futuros parques “siempre y cuando respeten todas las normativas ambientales, territoriales y urbanísticas”.

“Dejémonos de montañas, de zonas, de manchas y vayamos a lo que la gente entiende: en mi municipio no habrá desarrollos eólicos”, ha pedido Pedro Hernando, con un planteamiento encaminado a “dejar tranquilos a los ciudadanos” y garantizar que la mayor parte del territorio cántabro, “94 de los 102 municipios”, quede libre de desarrollos eólicos.

En este sentido, ha negado las declaraciones realizadas ayer en el foro de El Diario Montañés por la “la presidenta del País de las Maravillas”, María José Sáenz de Buruaga, sobre la buena marcha de los proyectos eólicos en la Comunidad Autónoma y ha abogado por ser “muy claros” y dejar de “dar largas” tanto a la ciudadanía como a las empresas, creando “seguridad jurídica” a través del PROT.

“Nuestra propuesta es muy clara, un mapa real donde digamos en qué municipios no va a haber en ningún caso desarrollo eólico”. Entre ellos deben figurar a su juicio Villacarriedo, Saro, Penagos, Villaescusa, El Astillero, Vega de Pas y Santa María de Cayón, los afectados por la estructura de evacuación del parque de Briesa hacia la subestación ya existente en Penagos y las previstas en Los Llanos y El Astillero.

La moción que Hernando defenderá en el Pleno del lunes pide al Parlamento que apoye las alegaciones presentadas y se posicione contra el proyecto por su impacto medioambiental y paisajístico, ya que afecta a un espacio incluido en la Red Natura 2000, y “sobre todo” por el riesgo que implica para la salud, al prever la instalación de 55 torres de alta tensión de 50 metros de altura a menos de 200 metros de distancia de cientos de viviendas.

“Queremos que el Parlamento se posicione como lo ha hecho con Corus, Piruquito, Moncubo y con el resto de los parques eólicos de la montaña oriental”, ha concluido el portavoz del PRC, quien ha recalcado que Briesa tendrá “molinos y beneficios en Burgos”, mientras que para los cántabros sólo supone “problemas ambientales, territoriales y de desarrollo”.